I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	809 *DE* 2022
2. Nombre del contratista o conviniente:	*MARIA SALOME RAMIREZ NARVAEZ*
3. C.C o Nit	1.085.283.171

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/01/2022
Fecha de inicio:	19/01/2022
Fecha de terminación:	16/12/2022

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
NA				

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 47,461,600
7. Valor Adición (es)	$
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 47,461,600

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$1.736.400	Pago No 7.	$ 4.341.000

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Pago No 2.	$4.341.000	Pago No 8.	$4.341.000
Pago No 3.	$4.341.000	Pago No 9.	$4.341.000
Pago No 4.	$4.341.000	Pago No 10.	$4.341.000
Pago No 5.	$4.341.000	Pago No 11.	$4.341.000
Pago No 6.	$4.341.000	Pago No 12.	

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 45.146.400
11. Saldo a Pagar	$2.315.200
12. Valor Total Pagado	$ 47,461,600
13. Saldo a Liberar	*$ 0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	El periodo de implementación de las actividades corresponde a los procesos de atención de la población en proceso de reintegración en la ciudad de Popayán y sus zonas veredales. Durante este periodo contractual se dio cumplimiento a la actividad contractual en la revisión e implementación de los siguientes lineamientos operativos: - Se realizó la revisión del instructivo de terminaciones de FA – FPT. Con el objetivo de dar cumplimiento a las actas de terminación de beneficio de los

	PPR asignados según corresponda. - Se realizó la revisión del instructivo de acciones de servicio social, con el objetivo de llevar a cabo los procesos de articulación institucional y requerimientos que corresponda para los tres servicios social que se realizaron en la vigencia 2022. - Se realizó la revisión y apropiación del instructivo técnico proceso de atención Ruta Regular para atender a la población asignada en etapa de estabilización. - Se realizó la revisión del instructivo de Culminación de beneficios para la realización de proyección de la base de culminación de la población asignada. - Durante el periodo contractual se participó de los diferentes espacios convocados por nivel central y el GT Cauca para inducción de los procesos misionales de la entidad.
Actividad No 2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	- Durante este periodo laborado se tuvieron asignados un total de 90 PPR, cuya distribución fue en estado activo 33 PPR, cambio de proceso 1 PPR, 50 PPR culminados, en investigación por abandono 4 PPR, inactivo 2 PPR. - Durante el periodo de atención desde el mes de enero hasta diciembre, se logró una atención promedio del 98% de la población asignada. -Se actualizó la información de 100% de la población asignada en estado activo, sobre los datos de contacto y registro de ubicación, que reportaron

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	cambio en esta vigencia de ejecución con la población asignada. -Se reportaron aproximadamente 60 planillas de atención psicosocial, enviadas al correo de la asistente de archivo y digitación. -En el periodo comprendido entre enero y diciembre se registraron y enviaron las planillas de asistencia de los cursos de FPT de 6 PPR, 8 seguimientos de FA. verificados en SIRR. -De acuerdo al cumplimiento de los procesos establecidos por la ARN para este periodo de implementación se realizaron acciones y actividades de acompañamiento y seguimiento de los tres servicios sociales implementados en la ciudad de Popayán y Cajibío donde se vincularon un total de 16 PPR en el marco del fortalecimiento de las acciones de reconciliación, atención a población vulnerable y mejoramiento de espacios comunitarios. - En el marco de la estrategia de salud por parte de ARN para este periodo de implementación se mantuvo el seguimiento y acompañamiento a todos los PPR asignados en el control, monitoreo en alarmas de riesgo y bioseguridad como rutas de atención en salud. Como resultado de las asistencias en salud se cierra este periodo sin riesgos ni alertas de salud por parte del COVID 19 en la población atendida. - Se realizó la aplicación a los 33 PPR activos los instrumentos de hábitat y empleabilidad, los cuales quedaron registrados en el aplicativo de ARPA. Conjuntamente, como resultado de este ejercicio se permitió orientar a los PPR en la ruta de gestión de empleabilidad, organización de su hoja de vida y oferta de acceso a vivienda.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	- Como parte de la estrategia de vinculación a procesos de formación para el trabajo, realizó el mapeo de oferta educativa en los municipios de Popayán, Timbío, Morales y Cajibío con el objetivo de incentivar la dimensión educativa de los PPR asignados potenciales de apoyo económico. Como resultado de este ejercicio para esta vigencia se logró la vinculación de 7 PPR a procesos de FPT.
Actividad No 3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	-Se realizó la validación de información, ubicación, contacto y revisión de documentos adjuntos de los 33 PPR en estado activo en ruta de Reintegración regular. - Se realizó un acompañamiento permanente mes a mes con los PPR asignados para la concertación de su atención mensual. - Se realizó la socialización de convocatorias y ofertas para los PPR en el marco de su fortaleciendo y acompañamiento en su PdT. - Para la dimensión de educación se socializó y acompaño los procesos de matrícula de los 12 PPR que adelantaron procesos académicos en esta vigencia. - De acuerdo a la Ruta de empleabilidad de la entidad, se realizó la oferta de creación de hoja de vida de los PPR. Y la socialización de vacantes para el fortalecimiento de su dimensión productiva. - Se realizó la socialización de las rutas y acceso de oferta de vivienda por parte de la Unidad de Víctimas a las PPR y su grupo familiar. - Se realizó el acompañamiento a la gestión de acciones de servicio social

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	en los municipios de Popayán y Cajibío logrando la vinculación de 16 PPR.
Actividad No 4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	- De acuerdo al proceso de atención a los PDT se realizó en el SIRR la verificación del estado de los Planes de Trabajo de las 33 PPR asignadas para conocer la condición en la que se encuentran y así poder desarrollar las actividades pertinentes de los participantes. -Para dar cumplimiento a los instrumentos de PdT, en este periodo se aplicaron aproximadamente 33 instrumentos de hábitat, 33 de empleabilidad, 3 líneas base, 3 aplicación grupo de familia. - Se realizaron 45 caracterizaciones a las PPR de su plan de trabajo que se pasó a ejecución desde el mes de enero a diciembre, correspondiente al lineamiento del cierre de vigencia 2022. - Se aplicaron 8 instrumentos de seguimiento a la unidad de negocio-ISUN de los cuales 3 unidades se encuentran en funcionamiento y generando ingresos a las PPR y 5 unidades de negocio no están funcionando. - Por medio del SIRR se actualizaron datos y cargue de documentos adjuntos para los procesos de caracterización de PDT, culminaciones y formulación de BIE. - Se realizaron todas las acciones correspondientes al cargue de información y seguimiento a monitoreo post de los PPR. -Se da el cierre del proceso de ejecución del contrato con los 33 PdT evaluados y en ejecución correspondiente al lineamiento de cierre de la vigencia 2022.

	-En este periodo de atención con la población asignada 34 PPR activos, se realizaron 350 atenciones psicosociales vía telefónica y presenciales. Las atenciones cumplieron con el objetivo de trabajar los acuerdos propuestos por cada uno de los PDT mes a mes, postulación a BIE, culminaciones, atención y monitoreo a salud, y demás actividades que por lineamientos de la ARN se realizaron a los PPR asignados. - Aproximadamente en este periodo, se cumplieron 278 acuerdos, de los cuales todos se registraron correctamente en el aplicativo de ARPA. - Para el periodo trabajado de acuerdo a los lineamientos de la ARN se dio atención al componente familiar, con la atención de un grupo familiar de acuerdo al reporte y meta nacional. - Se realizó la socialización de las diferentes ofertas de empleo, educación y salud lideradas por la GT Cauca, a los PPR asignados, como información de interés para el cumplimiento de sus acuerdos y plan de vida, en el marco de la ruta de reintegración. - Se registraron las actividades correspondientes a los acuerdos de cada uno de los PdT trabajados en el periodo de enero a diciembre, con las actividades en las dimensiones de Habitad, salud, Familia, Personal, Seguridad, Productiva, actividades reportadas en SIRR y ARPA. Y planillas psicosociales organizadas en la carpeta compartida bajo el lineamiento de manejo documental. - En el marco del proceso de implementación del contrato se evaluaron los PdT de acuerdo al lineamiento brindado.

Actividad No 5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Para el cumplimiento de esta actividad en los periodos comprendidos de implementación del contrato se realizaron las siguientes acciones: - Identificación de actores en las dimensiones de FA y FPT a los procesos de formación académica y formación para el trabajo. Entre las instituciones relacionadas al proceso se identificaron SENA, ESACAUCA, CENAL, Academia belleza Francia Belleza, SER Internacional. Como resultado se logró un total de 12 matrículas entre FA – FPT. - Para el acompañamiento al proceso de servicio social se realizó el seguimiento y gestión a los servicios sociales realizados en la Secretaría de Cultura y Turismo, Fundación Junta Pro Semana Santa y la JAC de Cajibío. Donde se establecieron acercamientos para la priorización de los PPR en el marco de la realización de su servicio social. Así mismo, la organización de la base de datos de los PPR del proceso de reintegración en el Cauca, como el seguimiento a los mismos a través del lineamiento del profesional Asesor de ruta. - Se realizó el envío oportuno de identificación de bases al equipo de reintegración en el marco de los procesos de oferta social identificados por el GT Cauca para los procesos de Agencia pública de empleo y Modelo Flexible Tejiendo Saberes. d) En el periodo de implementación del contrato se asistió a las reuniones convocadas por el GT Cauca con actores locales para las orientaciones a la oferta social en territorio para la población objeto del contrato.

	- Se realizó acompañamiento a dos PPR con el banco agrario para el fortalecimiento de sus unidades productivas en la adquisición de créditos. - Se realizó el acompañamiento y registro en ARPA de los acuerdos de los 33 PdT.
Actividad No 6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	En el marco del cumplimiento de las acciones de gestión para promover la implementación de la política pública de reintegración, en el tiempo de ejecución del contrato se dieron como alcance las siguientes actividades: - En la dimensión de educación, la socialización de las diferentes ofertas educativas y modelos propios de la ARN para incentivar los procesos educativos de las PPR. Para ello, re registraron las matrículas de procesos de formación en SIRR. - Se realizó la articulación con la oficina Enlace de la Unidad de Víctimas logrando una jornada de socialización y atención a la población desvinculada, la articulación y enlace para el seguimiento de los procesos de reparación de la población desvinculada. - Se realizó la articulación con el programa siembra de oportunidades de la Alcaldía de Popayán para el acceso a libretas militares a la población víctima del conflicto. Para ello, se logró el beneficio de 5 PPR desvinculados puedan acceder a su libreta militar.

	- Se realizó la articulación con la Secretaría de Cultura y Turismo de Popayán para la realización de las acciones de servicio social encaminadas al embellecimiento de la ciudad y fortalecimiento de actividades turísticas. - Se realizó la socialización y postulación al programa de 1000 mujeres de la Alcaldía de Popayán para el fortalecimiento de emprendimientos. Logrando la vinculación a 3 PPR. - Se realizó la convocatoria a los procesos de fortalecimiento con la Fundación CEDAVIDA para la prevención del riesgo logrando la certificación de 9 PPR. - Se vinculó a 2 PPR a los procesos de atención psicosocial con el convenio FUP – ARN en el marco de su atención en salud.
Actividad No 7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	- En el marco de las actividades de fidelización se realizó el acompañamiento a las atenciones mensuales de los PPR en el cumplimiento y registro de sus actividades en el sistema de la ARN. - De acuerdo a los lineamientos brindados por la ARN en el marco de la implementación y atención a la población objeto se establecen procesos en la implementación de la ruta de reintegración en las actividades encaminadas al cumplimiento de los planes de trabajo en cada una de sus etapas trabajadas con cada PPR se realizaron a través de un enfoque diferencial y de género, donde se logra que el relacionamiento con la PPR sea

	positivo en el marco de la construcción y avance de sus logros proyectados mes a mes. - Se brindó el acompañamiento a las madres gestantes de las PPR asignadas en el acceso a la oferta del ICBF. Como resultado de este ejercicio se logró la vinculación 5 PPR al programa de Madres gestantes del ICBF en Popayán. - Se realizó el acompañamiento a las PPR que no contaban con la aplicación de la encuesta de SISBEN en Popayán. Para ello, se realizó la solicitud de acceso a la oferta y se logró vincular a 4PPR y sus núcleos familiares a la oferta de SISBEN. - Se realizó la postulación a 4 PPR residentes en el municipio de Morales a la oferta de la Alcaldía en el mejoramiento de vivienda. - Se realizó la socialización y divulgación de oferta de Prosperidad Social para el ingreso al programa de Familias en Acción, donde una 1PPR logró su afiliación.
Actividad No 8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Para el proceso de generación de alternativas productivas para la población objeto de la ARN se realizaron las siguientes actividades correspondientes al periodo de ejecución del contrato: a) En el marco de la planificación de la meta de formulación de proyectos productivos para el proceso de reintegración, se realizó para esta vigencia la formulación de cinco (5) BIE. Los cuales se realizó entrega total de bienes, cargue de documentos digital y físico. b) Para el seguimiento de unidades productivas de los PPR activos y en proceso de culminación se realizaron 8 entregas de formato ISUN en el marco

	del acompañamiento a las unidades productivas de los PPR objeto de atención de la ARN. c) Se realizó la orientación a 2 PPR para el fortalecimiento y sostenimiento de su unidad de negocio a través de la financiación bancaria. d) Se logró la vinculación de 3PPR al programa de 1000 Mujeres de la Alcaldía de Popayán para la creación de emprendimientos. e) Se realizó la entrega de la base de proyección de BIE para el 2023 de acuerdo a las condiciones y lineamientos brindados por la entidad. f) Dentro de la estrategia de gestión de empleabilidad de la ARN se realizó una jornada de sensibilización y fortalecimiento a los PPR para la creación de su hoja de vida. g) Se realizó durante la vigencia la realización de catorce (14) hojas de vida y la socialización de bolsas de empleo para el fortalecimiento de la inclusión laboral de los PPR. h) Diez (10) PPR lograron participar del taller de fortalecimiento habilidades blandas con el SENA para generar habilidades en la búsqueda de empleo.
Actividad No 9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	- Se realizó la validación y fidelización de los 33 PPR con estado activo en su estado de afiliación en salud. Como resultado de este ejercicio se logró validar que el 100% de la población se encuentra afiliada al sistema de salud. - Se realizó durante la implementación del contrato un aproximado de 10 portabilidades correspondientes a los procesos de movilidad de las PPR. - Se realizó con el acompañamiento del profesional de salud cuatro (4) traslados de EPS correspondientes a la dinámica de cada PPR.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	- Se realizó el acompañamiento junto con el Profesional de salud el seguimiento a ordenes médicas y citas de atención con la EPS EMSSANAR, NUEVA EPS. - Se logró vincular a dos (2) PPR en el convenio FUP-ARN en la atención psicológica. - Se dirigió con el Profesional de Salud la aplicación de tres (3) instrumentos EMP a PPR en etapa de estabilización. - Se brindó el acompañamiento a los PPR con vinculación a EPS ASMET SALUD en la orientación y creación de usuario en línea. - Se brindó las alertas tempranas con los dos (2) PPR con afiliación contributiva para su cambio a subsidiado dando la ruta acorde a su EPS. - Se realizó la socialización y convocatoria de dos (2) PPR para la participación de la jornada en salud realizada por el GT Cauca en el marco de la prevención y planificación familiar.
Actividad No 10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	- Se envió base al asesor de ruta, donde se consolido la información de las PPR que se van a proyectar, para el proceso de culminación del año 2023. - Durante este periodo y dando cumplimiento al lineamiento de nivel central de la población asignada por no cumplir con los criterios de culminación no se realizaron procesos de culminación a las PPR. - Se realizó el acompañamiento y consolidación de la matriz bimensual de terminación de beneficios de FA y FPT. Para ello, se efectuó la validación de apoyos económicos y se realizó el cargue de actas de terminación de beneficios de tres (3) PPR.

	- Se realizó el envío de la base de los PPR a terminación de la ruta de Reintegración, en los cuales se identificó de acuerdo al lineamiento a los PPR identificados con CODA 2332-08 - 2028-10 los cuales llevan más de 7 años en la Ruta de Reintegración regular y por motivos de consumo de SPA y situación de calle no se ha logrado trabajar sus actividades de acuerdo a su plan de trabajo. - Se realizó el envió de la base de proyección de culminación de acuerdo a los criterios de nivel central para la vigencia 2023.
Actividad No 11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	- Para las acciones enfocadas a procesos de reconciliación y construcción del tejido social se realizaron las acciones de gestión, acompañamiento y seguimiento al proceso de servicio social en el GT Cauca con el lineamiento del asesor de ruta se organizó la base de las PPR que en el GT Cauca no registran acciones de servicio social. - Se realizó el acompañamiento a la gestión efectuada por el equipo de Reintegración del GT Cauca del servicio social realizados en Popayán con la Secretaria de Cultura y Turismo y la Fundación Junta Pro semana Santa donde se logró la vinculación de 10 PPR en procesos de embellecimiento y actividades culturales donde se promueven espacios de reconciliación y convivencia. - Se realizó el acompañamiento de las ASS en el municipio de Cajibío con una (1) PPR vinculada con la JAC de la vereda el porvenir en actividades d embellecimiento al espacio público.

	- Se realizó el acompañamiento a la organización de la información de la población con ASS pendientes en el GT Cauca para la vigencia 2023 acorde a los lineamientos de nivel central.
Actividad No 12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	- Se realizó la verificación de mes a mes de los desembolsos correspondientes de apoyo económico de cada PPR. Para el mes de octubre y noviembre se realizó la verificación de la población potencial para apoyo económicos. La verificación se realizó a través del cargue de las planillas psicosociales, planillas de seguimiento de FA y FPT e indagación con los PPR. Como resultado de este ejercicio se generó la alerta del seguimiento de FPT del Modelo Tejiendo Saberes en Popayán con la PPR 0325-18 a la cual el operador no envió sus asistencias del mes de septiembre y octubre. - Se realizó la verificación de la base de desembolsos enviada por el Asesor de Ruta y se validó con las PPR potenciales de apoyo económico. De acuerdo a ese ejercicio solo se reportó la novedad de la PPR 0325-18 por sus apoyos económicos de FA, caso que se reportó por gestión interna.
Actividad No 13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	- Para este periodo se registraron en el ARPA y SIRR, aproximadamente 459 acuerdos, donde se realizó un oportuno registro. - A través del ARPA se aplicaron 33 instrumentos de hábitat, 33 de empleabilidad, 3 instrumentos línea base, 3 instrumentos grupo familiar. - Por medio del ARPA, se realizaron 33 caracterizaciones a las PPR en su plan de trabajo.

	-Se aplicaron 8 instrumentos de seguimiento a la unidad de negocio ISUN, entregados de manera física a la profesional de archivo. - Se realizó el cargue del documento resumen de acuerdos de cada uno de los PdT de las PPR asignadas. - Se realizó el cargue de la información de los cinco (5) formulados y con acta de entrega en SIRR. - Se realizó la actualización de contacto y ubicación de los 33 PPR asignados hasta la fecha. - Se realizó el cargue de la documentación digital en la carpeta compartida. - Se realizó la consolidación y envío de la matriz de acciones de servicio social GT Cauca. -Se realizó la fidelización de la información a través del SIRR en las 8 dimensiones trabajadas con las PPR. - Se realizó el proceso de validación de terminación de beneficios de formación académica y formación para el trabajo de la población asignada. - Se realizó el cargue de los cumplidos de los meses de enero a diciembre a través de la plataforma de ARPA. - Se realizó el acompañamiento y registro de los seguimientos de matrículas de FA y FPT.
Actividad No 14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	-Se realizó la socialización de la ruta de acceso a salud al grupo familiar de las PPR para el programa de madres gestantes. - Se realizó la postulación y seguimiento a las 4 PPR vinculadas a la oferta de madres gestantes y lactantes del ICBF en el municipio de Popayán.

	- Se realizó la postulación de 5 PPR del municipio de Morales para la oferta de fortalecimiento de vivienda y saneamiento básico a través del proceso de articulación de incidencia política del GT Cauca. - Se logró la vinculación de 5 PPR al acceso a libretas militares a través del programa Siembra oportunidades de la Alcaldía de Popayán. - Se logró el acompañamiento a diez (10) PPR en el estado en su proceso de reparación con la unidad de víctimas. - Se brindó el acompañamiento a una (1) PPR para acceder al beneficio educativo por pertenecer a la unidad de víctimas en su proceso de formación académica.
Actividad No. 15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	- Se envió al correo electrónico de la asistente de archivo y digitación: planillas de atención psicosocial correspondientes a los meses de enero a diciembre de la vigencia 2022. -Se realizó el cargue de la documentación de los cinco (5) proyectos productivos realizados en la vigencia 2022. - Se realizó el envió de la matriz y cargue de actas de terminación de FA – FPT en SIRR. -Se realiza la organización y entrega de los seguimientos de FA y FPT en la carpeta compartida mes a mes. - Se hizo entrega de las historias de reintegración reportadas hasta la fecha. - Se realizó la entrega en físico de los ocho (8) ISUN realizados hasta la fecha. - Se realizó la entrega del informe mensual correspondiente a los meses de enero hasta diciembre correspondientes al plazo de ejecución del contrato.

	-Se dio respuesta mensualmente a los requerimientos de información vía correo electrónico en las líneas de misionalidad de la entidad. - Se realizó la consolidación y envió de la matriz bimensual. - Se realizó la consolidación y envió de la matriz de acciones de servicio social del Cauca. - Se realizó las alertas tempranas en los seguimientos a las matriculas de FA – FPT, como resultado se hizo entrega de los documentos de gestión interna de la PPR 0325-18.
Actividad No 16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	- Para la vigencia 2022 correspondiente a los meses de enero hasta diciembre se realizó el cargue de asistencias y cumplidos de los 33 PPR activos asignados. - Se realizó la verificación en SIRR de los datos de contacto y ubicación de los 33 PPR asignados. - Se realizó verificación de datos adjuntos de los 33 PPR correspondiente a documentos personales y certificados de estudio. - Se realizó el proceso de caracterización de los 33 PPR asignados. asignados. - Se realizó la implementación de los instrumentos de Hábitat y Empleabilidad en ARPA. - Se realizó el seguimiento a las matrículas de FA- FPT reportadas en SIRR de la población asignada. - Se realizó el registro en ARPA de tres (3) líneas base. - Se registró en SIRR cuatro registros de grupo familiares. - Se realizó el registro en ARPA de los planes de trabajo en estado evaluado.

	- Se realizó el cargue de la documentación en SIRR de respuesta Mesa de ayuda de la PPR 0399-18. - Se realizó la entrega de los planes de trabajo de los tres (3) servicios sociales realizados en la vigencia 2022.
Actividad No 17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	- Se realizó la entrega de las planillas psicosociales generadas en la vigencia 2022. - Se realizó el cargue de las actas de seguimiento de FA - FPT y planillas psicosociales. - Se realizó la entrega de los documentos historias de reintegración generadas en la vigencia 2022. - Se realizó el cargue de la documentación correspondiente a la vigencia 2022 a la carpeta compartida digital. - Se realizó la entrega en físico y digital de los BIE formulados en la vigencia 2022. - Se realizó la entrega de los planes de acción de los tres servicios sociales realizados en el 2022. - Se realizó la entrega de los 8 ISUN realizados en la vigencia 2022.
Actividad No 18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	- En la vigencia 2022 se participó en reuniones presenciales de Equipo General donde se abordaron los temas de metas, culminaciones, tablero de control y atenciones a las poblaciones objeto de la ARN, - Se participó en una reunión en temas de salud, donde se trabajaron los lineamientos a seguir en el acompañamiento a la estrategia de salud por parte de la ARN - Durante la vigencia 2022 se participó en reuniones presenciales quincenales de Equipo de Reintegración para

	abordar los procesos misionales de la ruta. - Se participó en reuniones virtuales con nivel central sobre Instructivo terminación de beneficios FA y FPT - Se participó mensualmente de la reunión virtual comité de la estrategia de Maestro Itinerante y Modelo Tejiendo saberes. - Se participó de la reunión presencial con nivel central para el proceso de fortalecimiento instructivo de FA. - Se participó de los espacios institucionales y de articulación institucional. - Se participó de la reunión de cierre de vigencia y monitoreo y seguimiento.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	- Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. - Se suministra toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios. -Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. -Se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reintegración y Reincorporación.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1, Se logró la participación y asistencia del 98% de la población asignada en atención en la oficina de manera presencial y medios telefónicos de acuerdo a la dinámica de cada PPR en su territorio. Logrando de esa manera cumplir con las acciones y acuerdos pactados en sus planes de trabajo.	Verificación en el SIR y tableros de control.
Meta o logro No 2. De acuerdo a la distribución de la meta del equipo Cauca en el proceso de formación académica, se planteó un meta de cinco (5) PPR. Para el cierre de la vigencia del 2022 se logró superar la meta propuesta con un total de PPR 8 matriculados en SIRR.	Verificar en el SIR Carpeta institucional de cada profesional
Meta o logro No 3. Para la meta de FPT se logró la matrícula de 5 PPR.	Verificar información en el ARPA
Meta o logro No 4. Para la meta de formulación de BIE en la vigencia del 2022 se tenía una asignación de cinco (5) proyectos producticos. Se cierra la meta en un 100% en estado de aprobación y desembolso.	Verificar en el SIR Carpeta institucional de cada profesional
Meta o logro No 5. Se logró un ejercicio de corresponsabilidad institucional para el acceso a oferta de las PPR. Alcanzando que las PPR logran tener acceso con la oficina de la Unidad de Víctimas para su proceso de reparación económica, cinco (5) lograron adquirir su libreta militar, cuatro (4) PPR lograron acceder a la oferta del ICBF, tres (3) PPR el acceso al programa de 1000 mujeres para el fortalecimiento a emprendimiento, cinco (5) PPR y sus familias accedan al SISBEN. Y demás acciones que permitieron el fortalecimiento de cada uno de los planes de trabajo acompañados.	Verificar en el SIR Carpeta institucional de cada profesional
Meta o logro No 6.	Carpeta institucional de cada profesional Verificar en SIR, el estado de entrega.

Se logró la realización de tres acciones de servicio social para el GT Cauca con la vinculación final de 15 PPR en actividades de embellecimiento público que permitieron fortalecer actividades de reconciliación y convivencia.	

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. NA		
Asunto 2.		

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	NA		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ

Contrato N°	Nombre del Contratista	Estado actual
809	MARIA SALOME RAMIREZ	NO APLICA

SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	NO APLICA
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	SI CUMPLE

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En el marco de la implementación del proceso de Reintegración Ruta Regular en el GT Cauca a cargo de las 33 PPR en estado activo se logró avanzar y socializar las diferentes ofertas sociales que lidera el GT Cauca para el cumplimiento de sus metas. Logrando la vinculación de los PPR a procesos de formación académica, formación para el trabajo, ofertas de empleo para PPR y sus núcleos familiares, atención a familias, estrategia de género, implementación del SS y demás acciones que lograron el acceso de oferta e información a la población objeto de la ARN.
- Continuar con los procesos de atención de calidad e integralidad para el fortalecimiento de la política pública de Reintegración en el territorio. Buscando procesos de articulación y corresponsabilidad con actores institucionales que logren fortalecer las acciones de la ruta de reintegración en el proceso de vincular a la vida civil a las PPR.
- Bajo el ejercicio de corresponsabilidad institucional para la vigencia 2022 se lograron avances en el acceso a oferta social de las PPR asignadas, ejercicio que permitió fortalecer sus ocho dimensiones trabajadas en cada una de sus planes de trabajo. Con acceso a libretas militares, fortalecimiento a emprendedores, acceso a oferta educativa, acceso a programas sociales que generan un proceso de atención integral a las personas en proceso de Reintegración.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 16/12/2022



ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA

No. cédula: 38141926_____

Dra. Natalia Ordoñez Salud y Seguridad en el Trabajo	CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL	CODIGO: CONSST-01	FECHA DE ELABORACION: 5 de Julio de 2018
		VERSION: 01	FECHA DE ACTUALIZACION: 25 de Enero del 2020
			HOJA: 1 DE: 1

FECHA DE EMISION	**2021-02-27**	**REALIZADO**	**PASTO**
TIPO DE EVALUCION	**INGRESO**	**ENFASIS**	**OSTEOMUSCULAR Y VISIOMETRIA**
NOMBRES Y APELLIDOS	**MARIA SALOME RAMIREZ NARVAEZ**	**FECHA DE NACIMIENTO**	**1989-11-29**
TELEFONO	**3188547024**	**IDENTIFICACION**	**1085283171**
GENERO	**Femenina**	**DIRECCION**	**CLL 48 N N0. 9 126**
EMPRESA CONTRATANTE	**AGENCIA DE REINCORPORACION Y NORMALIZACION**		

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Acepto que los datos suministrados por mí en la elaboración de la historia clínica de la cual se deriva el presente certificado son absolutamente verídicos y que cualquier falsedad sobre esta información conllevará a las sanciones pertinentes. Manifiesto que no he omitido ni ocultado datos relevantes de mis antecedentes que pudieren enmascarar mi actual estado de salud. Certifico con mi firma que he sido informado(a) acerca de la naturaleza y propósito de los exámenes ocupacionales y pruebas complementarias que la empresa contratante solicitó y que autoricé a la **Dra. NATALIA ORDOÑEZ HERRERA** para que me los realizara, pues sé que estos son necesarios para preservar mi salud e integridad física en el cargo para el que aspiro. Además doy fe al firmar el presente certificado, que la profesional que me atendió cumplió con el protocolo que me fue presentado al ingresar a la consulta.

EXAMENES SOLICITADOS POR EL CONTRATANTE

TRABAJADOR SIN ALTERACIONES EN EL EXAMEN FISICO, NI PATOLOGIAS QUE IMPIDAN DESEMPEÑAR EL **CARGO DE FACILITADOR 2**

Luego de examinar y realizar las pruebas en el examen físico, se determinó que es: Apta

RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES
Cumplir normas de seguridad industrial
Uso de elementos de protección personal
Pausas activas para columna y extremidades
Se recomienda ingresar al SVE: osteomuscular

USO DE EPP COMO CAMISA MANGA LARGA PANTALON ZAPATO CERRADO GAFAS GORRA PROTECTOR SOLAR USO DE TAPABOCAS LAVADO FRECUENTE DE MANOS APLICAR NORMAS SANITARIAS PARA COVID -19

RECOMENDACIONES DE AUTOCUIDADO
Acudir a IPS para valoración por odontología cada año
Acudir a IPS para actividades de promoción y prevención ACUDIR A IPS PARA VALORACION Y CONTROL POR OPTOMETRIA POR MIOPIA Y ASTIGMATISMO
COMPROMISO ESTILO DE VIDA SALUDABLE
Dieta hipocalórica e hipo sódica balanceada
Ejercicio cardiovascular 30 min 3 veces por semana
No fumar – BAJAR DE PESO

RESTRICIONES: Ninguna

Natalia Ordoñez H.

NATALIA ORDOÑEZ HERRERA
Registro médico: 52690 L.S.O: 959

MARIA SALOME RODRIGUEZ NARVAEZ
C.C. 1085283171